

¿Qué era el Consulado?

Un tribunal que garantizaba a los comerciantes la salida rápida de sus causas, fomentaba la agricultura, la navegación, la mejora de caminos, las manufacturas, la enseñanza de técnicas de labranza y comercio.

En una Memoria leída ante el Consulado en 1796, Belgrano sostiene que "Todo depende y resulta del cultivo de las tierras; sin él no hay materias primas para las artes, por consiguiente, la industria que no tiene cómo ejercitarse, no puede proporcionar materias para que el comercio se ejecute..."

Siendo secretario del consulado tuvo muchas dificultades porque el consulado era resistido por los comerciantes españoles (es obvio que esto les hacía perder privilegios porque igualaba comerciantes criollos y españoles). Además los comerciantes no querían producir ni regular sus producciones en forma estacionaria como quería Belgrano, sino que apostaban a lo que más plata daba sin importar si eso traía desgaste en las tierras o si se saturaba el mercado con un mismo producto o si se desperdiciaba como en el caso del cuero que desperdiciaba la carne). En su Autobiografía, respecto del poco apoyo que recibían sus modernos proyectos, Belgrano dice:

"Mi ánimo se abatió, y conocí que nada se haría en favor de las provincias por unos hombres que por sus intereses particulares posponían el del común. Sin embargo, ya que por las obligaciones de mi empleo podía hablar y escribir sobre tan útiles materias, me propuse, al menos, echar semillas que algún día fuesen capaces de dar frutos, ya porque algunos estimulados del mismo espíritu se dedicasen a su cultivo, ya porque el orden mismo de las cosas las hiciere germinar."

En la mayoría de los casos, los proyectos de Belgrano no pudieron llevarse a cabo.

Cuando Belgrano asumió el cargo tuvo una sorpresa y escribe en sus memorias: "todos eran comerciantes españoles y, exceptuando uno que otro, nada sabían más que su comercio monopolista, a saber, comprar por cuatro y vender por ocho"

En esos tiempos Belgrano decía: "Se deben poner escuelas gratuitas para las niñas, donde se enseñará la doctrina cristiana, a leer, a escribir, coser, bordar, etc., y principalmente inspirarles amor al trabajo para separarlas de la ociosidad, tan perjudicial o más en las mujeres que en los hombres". También, cuenta Mitre, que Belgrano sostenía que se debían poner escuelas en los barrios de la ciudad y en las de la campaña para niños de ambos sexos, ya que sólo existía en Buenos Aires una única escuela de primeras letras que se llamaba "del rey" porque era costeadada por la corona.

Pero siempre que intentó poner escuelas tropezó con la tenaz oposición del régimen español. La primera escuela que funda (1799) se cerró a los pocos meses por decreto real que decía que en caso de sobrar dinero se utilizara para socorrer a la corona. La escuela de Náutica pasa a depender de la marina de Montevideo luego de las Invasiones inglesas.

El consulado fue entendido por Belgrano como un ámbito de estudios: allí instó a abrir las primeras escuelas de Náutica, Dibujo y Música que no alcanzó ninguna a superar los tres años de funcionamiento: para 1802 la corona mandó cerrarlas porque las consideraba "un lujo".